



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Rechaza oferta y declara desierta Licitación Pública N° 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25 Diseño Construcción Red corto plazo Ciclorutas, Comuna de Curicó, Región del Maule, código BIP N°40.054.023-0.

TALCA, 05 SEPT. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5693

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 3479 del 25 de junio de 2025, del SERVIU Región del Maule, que aprueba la Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativa Generales, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes entregados por el SERVIU Región del Maule, de la Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, Diseño Construcción Red corto plazo Ciclorutas, Comuna de Curicó, Región del Maule, código BIP N°40.054.023-0;
- b) La Publicación en el Portal Web de Internet www.mercadopublico.cl, ID Mercado Público 653-17-LP25, con Fecha 27 de junio de 2025, en virtud de lo dispuesto en el Art. 24 del D.S. 236/2002 de V. y U.;
- c) Las Aclaraciones de fecha 18 de julio de 2025 efectuadas mediante el foro de Preguntas y Respuestas de la Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, Diseño Construcción Red corto plazo Ciclorutas, Comuna de Curicó, Región del Maule, código BIP N°40.054.023-0;
- d) La Apertura Electrónica Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, de fecha 29 de julio de 2025;
- e) Aclaraciones por foro inverso a la oferta presentada en la Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, de fecha 05 de agosto de 2025;
- f) El Acta de selección de ofertas Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, de fecha 08 de agosto de 2025;
- g) El Memorándum N° 510 de fecha 21 de agosto de 2025, del Jefe Departamento Jurídico a la Directora SERVIU Región del Maule, que remite su análisis de acta de comisión evaluadora de ofertas por solicitud de Dirección.
- h) Lo previsto, de forma supletoria, en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 661 de 2024, y deja sin efecto el D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- i) La Resolución N° 36 del 19/12/2024, publicada en el Diario Oficial del 23/12/2024, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón, sobre los actos administrativos que deben ser tramitados ante la Contraloría General y la Resolución N° 8 del 24/03/2025, publicada en el Diario Oficial del 12/04/2025, la cual Modifica y Complementa Resolución N° 36 de 2024, ambas de la Contraloría General de la República;

- j) Las facultades que me confieren el D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, y el Decreto Exento RA 272/28/2023 (V. y U.) que nombra titular del cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización;

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de SERVIU Región del Maule de adjudicar la Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, Diseño Construcción Red corto plazo Ciclorutas, Comuna de Curicó, Región del Maule, código BIP N°40.054.023-0;
- II. Lo establecido en el Acta de Selección de ofertas Licitación Pública N 17/2025, señalada en el visto f), la cual señala en sus puntos 1. "Monto Asignado para Esta Licitación", 2. "Ofertas Recibidas", y 3. "Cumplimiento con Exigencia de Bases" y 7. "Selección de las Ofertas", lo siguiente:

1.- MONTO ASIGNADO PARA ESTA LICITACIÓN:

Los montos asignados para los proyectos que se indican a continuación son:

COMUNA	PROYECTO	MONTO REFERENCIAL
Curicó	"Construcción Red Corto Plazo Ciclorutas".	\$ 77.675.000

2.- OFERTAS RECIBIDAS

En conformidad con lo establecido en el numeral 5 de las Bases Administrativas Especiales "Plan de fechas de la licitación", en la apertura de las ofertas según consta en el Acta de fecha 29 de julio de 2025, se recibieron las ofertas con los montos y plazo de ejecución que se indican en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO OFERTADO con IVA incluido	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSULTORA INCOSEELIG LIMITADA	\$ 68.500.000	\$165 días corridos

3.- CUMPLIMIENTO CON EXIGENCIA DE BASES:

Certificado de habilidad de Registro de Proveedores, número de folio: CED 2025_HZxGExyOZI, de fecha 29/07/2025, indica que el Oferente Consultora Incoseelig Limitada se encuentra en estado hábil, para contratar con el estado.

7.- SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con la evaluación de los criterios señalados en los cuadros anteriores, la calificación final obtenida por las ofertas válidas priorizado por estricto orden de prelación es la siguiente:

PRIORIDAD	NOMBRE EMPRESA	PEC	POE	PI	PRC	PSM	PCRF	TOTAL
1	Consultora Incoseelig	40	30	4	2,5	0	4	80,50

- III. Que la Comisión Evaluadora en su Acta de Selección sugiere a la Directora de Serviu Región del Maule adjudicar la licitación a la **EMPRESA CONSULTORA INCOSEELIG LTDA.**, *“Dejando constancia que la propuesta no se ajusta a Bases porque presenta omisiones en documentos requeridos o estos se presentan incompletos. Enmiendas que se solicitan al oferente respecto de la forma y a través del portal web, con fecha 05 de agosto de 2025; no obteniendo respuesta a la aclaración dentro de plazo. Sin embargo, Serviu Maule se reserva el derecho a admitir documentos que presentan defectos de forma mientras no se vulnere el tratamiento igualitario entre oferentes, según el criterio b de “Evaluaciones”, numeral 13 mencionado en las bases administrativas especiales de la LP N° 17-2025”.*
- IV. Que, con fecha 12 de agosto de 2025, la Srta Directora SERVIU Región del Maule solicita al Departamento Jurídico *“analizar si se deja constancia que no se ajusta a bases según indica la comisión, proceda sugerir adjudicar”.*
- V. Que, mediante Memorándum N° 510 de fecha 21 de agosto de 2025, del Jefe Departamento Jurídico a la Directora SERVIU Región del Maule, remite su análisis señalando *“a modo de conclusión, este Departamento Jurídico es del parecer y recomienda a usted instruir el rechazo y declaración de deserción de la propuesta pública, mediante la dictación del acto administrativo correspondiente y ordenar que se proceda a realizar un nuevo procedimiento licitatorio”*, argumentando la existencia de fundamentos jurídicos y técnicos para considerar que la propuesta debió ser calificada con menor puntaje e incluso eventualmente declarada fuera de bases, ya que los errores que no fueron subsanados por foro inverso debieron traducirse en 0 puntos en los apartados correspondientes, lo que habría reducido el puntaje total a 72,5 puntos; y la inconsistencia entre el plazo declarado en la oferta económica (165 días) y en la Carta Gantt (150 días), por tratarse de antecedentes contradictorios, y que deben ser concordantes.
- VI. Que, la Directora SERVIU Región del Maule, con fecha 21 de agosto de 2025, instruye *“declarar desierta esta licitación considerando la necesidad de rechazar la propuesta de la comisión según lo expuesto en el memorándum N° 510 del 21 de agosto de 2025 del Departamento Jurídico”.*

R E S O L U C I Ó N:

- 1° Apruébese** las Aclaraciones efectuadas mediante el foro de Preguntas y Respuestas y Aclaraciones a la oferta, de fecha 18 de julio de 2025, correspondiente a la Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, Diseño Construcción Red corto plazo Ciclorutas, Comuna de Curicó, Región del Maule, código BIP N°40.054.023-0;
- 2° Apruébese** el Acta de selección de ofertas indicada en el visto f), precedente, correspondiente a la Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, Diseño Construcción Red corto plazo Ciclorutas, Comuna de Curicó, Región del Maule, código BIP N°40.054.023-0, a excepción de su sugerencia de adjudicar la licitación a la Consultora Incoseelig Ltda;
- 3° Rechácese la oferta** de Consultora Incoseelig Ltda., según lo indicado por la Directora SERVIU al pie de página final del Acta de Selección mencionado en el visto f) precedente, correspondiente a la Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, Diseño Construcción Red corto plazo Ciclorutas, Comuna de Curicó, Región del Maule, código BIP N°40.054.023-0;

4° **Declárese Desierta** la Licitación Pública N 17/2025, ID Mercado Público 653-17-LP25, Diseño Construcción Red corto plazo Ciclorutas, Comuna de Curicó, Región del Maule, código BIP N°40.054.023-0 y Convóquese a un nuevo proceso de contratación, en virtud de los vistos y considerandos del precedente acto administrativo, previa constatación de la disponibilidad presupuestaria del proyecto.

Anótese, Comuníquese y Publíquese en el Portal Web Mercado Público.

**PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE**

ERM/LRA/PYR/JOR/PVM

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI MINVU REGIÓN DEL MAULE TRANSPARENCIA ACTIVA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL - DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO TÉCNICO -DEPARTAMENTO JURÍDICO -CONTRALORÍA INTERNA - UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
- UNIDAD DE INSPECCIÓN UNIDAD DE CONTROL Y GESTIÓN
- CONSULTORA INCOSEELIG LTDA REPUBLICA DE CUBA 2344 PROVIDENCIA SANTIAGO-992207191- BMENESES@INCOSEELIG.CL